boletín oficial de la provincia burgos
núm. 76 martes, 22 de abril de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-02340

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1222.

José María Fernández García es titular de una inscripción para riego de 0,9360 ha, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,23 l/s y un volumen anual de 2.500 m^3. El agua procede de un pozo ubicado en la margen derecha del río Trueba, en el paraje La Revilla (polígono 505, parcela 444) en Medina de Pomar (Burgos); el aprovechamiento está inscrito en el tomo 1, hoja 115 y sección C del Registro de Aguas.

Ha solicitado concesión administrativa para el riego de 1,19 ha (fincas con referencia catastral 0034113VN6503S0001DP y 0034112VN6503S0001RP), para lo cual solicita un volumen anual de 5.236 m^3 y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,67 l/s. El resto de las características no varían.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 26 de febrero de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián